



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de abril de 1993.-

Acéptase con efectos -a partir del 1° de abril de 1993- la renuncia presentada por la escribiente auxiliar, señora María de las Mercedes Preste de la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Central de Comunicaciones- (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archive-se.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. de las Mercedes Preste', written over a faint official stamp.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA